

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/24/2020

ESTADO No. 065

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120190066700	Ejecutivo	BENJAMIN BENITEZ HURTADO	PROTECCION S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial a la parte actora y ordena notificar a la demandada por anotación en ESTADOS C.C.V.	23/07/2020		
76001310501120200001200	Ordinario	NELLY GARCIA MORA	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de Colpensiones, vincula a en condición de litisconsorte necesario a NORBY LADY LONDOÑO PEÑALOZA, ordena notificar y reconoce personería. mlc	23/07/2020		
76001310501120200001700	Ordinario	EDWIN ROA MESA	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de Colpensiones, Corre traslado de la excepcion previa, pone en conocimiento documental aportada y reconoce personería. mlc	23/07/2020		
76001310501120200001900	Ordinario	ROSA MARIELA BONILLA PADILLA	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES, pone en conocimiento documental aportada, tiene por no reformada demandada y reconoce personería. mlc	23/07/2020		
76001310501120200002000	Ordinario	LUZ MARINA VIDAL SALCEDO	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES, pone en conocimiento la documental, tiene por no reformada la demanda y reconoce personería. mlc	23/07/2020		
76001310501120200003600	Ordinario	LUIS CRUZ MEJIA FLOREZ	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES, pone en conocimiento documental, no reforma demanda y reconoce personería.mlc	23/07/2020		
76001310501120200004500	Ordinario	HERNANDO GUAZA RODALLEGA	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada demanda OBS. por parte de COLPENSIONES, pone en conocimiento la documental aportada, tiene por no reformada y reconoce personería.mlc	23/07/2020		
76001310501120200004600	Ejecutivo	AIDA MERCEDES MEDINA GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar por anotación en ESTADOS a la ejecutada C.C.V.	23/07/2020		
76001310501120200004900	Ejecutivo	PORVENIR S.A	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. decreta medida y ordena notificar PERSONALMENTE a la demandada una vez se encuentren perfeccionadas las medidas decretadas. C.C.V.	23/07/2020		
76001310501120200006600	Ordinario	ALCIRA GOMEZ DE PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto inadmite contestacion de demanda OBS. por parte de COLPENSIONES, concede 5 días para que subsane, tiene por no reformada demadna y reconoce personería. mlc	23/07/2020		
76001310501120200006700	Ejecutivo	NANCY CERON ARCOS	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. Ordena entrega de depósito judicial a la parte actora y ordena archivo del proceso C.C.V.	23/07/2020		
76001310501120200007400	Ejecutivo	EDILIA AMADO QUIROGA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial a la parte actora y ordena notificar por anotación en ESTADOS a la demandada C.C.V.	23/07/2020		
76001310501120200008400	Ejecutivo	VIVIANA OCAMPO CHICAIZA	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. decreta medida	23/07/2020		

				y ordena notificar personalmente a la demandada una vez se encuentren perfeccionadas las medidas C.C.V.			
76001310501120200009400	Ejecutivo	JOSE ALBERTO BERMUDEZ MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial a la parte actora y ordena notificar PERSONALMENTE a la demandada C.C.V.	23/07/2020		
76001310501120200009500	Ejecutivo	JUAN TONGUINO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial a la parte actora y ordena notificar PERSONALMENTE a la demandada. C.C.V.	23/07/2020		
76001310501120200011400	Ejecutivo	CLARA INES ARENAS ALZATE	PROTECCION S.A Y OTROS	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial a la parte actora y ordena archivo del proceso. C.C.V.	23/07/2020		

Numero de registros:16

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/24/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario